

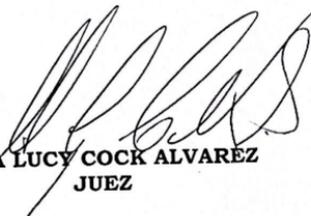
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., trece de mayo de dos mil veintidós

Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual N°
11001-31-03-0321-2019-00719-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede mediante el cual se pone en conocimiento que el Juzgado Segundo Civil de Oralidad del Circuito de esta ciudad, no ha dado respuesta al oficio enviado el 4 de noviembre de 2021, con el fin de que remita a este Juzgado el proceso con radicado 2016-00715 adelantado por Suramericana S.A. contra Organización Aceros S en C., requiérasele nuevamente a dicha autoridad judicial para que se sirva atender la solicitud para continuar el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado electrónico,
a las 8 a.m.
El Secretario,

IDI JOHAN SILVA MONTALVO